

Acta n.º 3

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA EN GRANADA EL DÍA 1 DE JULIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO SUMINISTRO DE EQUIPOS DE INSPECCIÓN DE PAQUETERÍA POR RAYOS X PARA LAS SEDES JUDICIALES DE LOJA, SANTA FE Y HUESCAR.

EXPEDIENTE CONTR 2025 97639

ASISTENTES:

PRESIDENTA: D^ª Rosario M.^ª Aguilera de la Fuente. Secretaria General Provincial.

VOCALES:

D^ª. María Salas Rodríguez. Interventora Provincial Adjunta. Representante de la Intervención Provincial.

D. Alberto Sánchez Martínez. Consejero técnico. Representante del Gabinete Jurídico.

D^ª. Eduarda García Rubio. Administrativa. Sección de contratación

D^ª Mercedes Ruz Megías. Negociado de contratación.

SECRETARIO:

D. Mario Rodríguez López. Jefe Sección de contratación.

En la ciudad de Granada, siendo las 10 h. del día 1 de julio de 2025 se reúnen, previa convocatoria, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de contratación conforme a la designación del Delegado Territorial de 16 de abril de 2025.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa solicitan que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia.

De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso impropio de la información que se les proporcione.

El presente procedimiento de licitación se tramita a través de SIREC -portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía -.

El objeto de la sesión es el examen de la documentación previa requerida a Target Tecnología SA.

Gran Vía de Colón, 56.
18001 Granada

Tlf. 958024200
contratacion.granada.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	01/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmKVRZXYN3BM6D856G8R965Z8L9	PÁG. 1/2





Con carácter previo, la Mesa examina el correo electrónico remitido al órgano de contratación el 19 de junio de 2025 por la licitadora Telecomunicación, Electrónica y Conmutación SA en el que dice: "... A la vista del acta de apertura de la Mesa sobre aplicación de fórmulas (que recoge el modelo del equipo ofertado por cada empresa) y el "acta de adjudicación" del 13/06/2025, ponemos en su conocimiento que el equipo ofertado y preadjudicado marca "SAFEAGLE" del fabricante chino Shenzhen Jinjian Era Technology Co. Ltd se comercializa en España desde julio del 2021 (fecha en la que se autoriza en el BOE) por lo que su presencia en el mercado es inferior a los 5 años solicitados.

Por otro lado, el equipo tampoco cumple con los mínimos recogidos en el pliego de prescripciones técnicas, en concreto:

- Generador de rayos X de construcción compacta y cerrado herméticamente, con tensión nominal de funcionamiento entre 100 KV y 130 Kw.
- Peso máximo del equipo inferior a 210 Kg sin accesorios....."

El correo sigue con una serie de consideraciones técnicas explicativas del incumplimiento de los requisitos del pliego de prescripciones técnicas (PPT) del contrato.

Remitido por el órgano de contratación este correo al departamento de infraestructuras de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Granada, los Técnicos, el 23 de junio de 2025, respondieron que "... de la lectura de la documentación presentada por la empresa Target Tecnología SA (páginas 30 a 32) se evidencia un período distinto al exigido en los pliegos que rigen el contrato en la medida que la aprobación de tipo se documenta con la Resolución de 14 de julio de 2021 de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se autoriza la aprobación del tipo de aparato radiactivo de los equipos generadores de Rayos X de la marca Safe Agle, modelos Detescan XR 5030 y Detescan XR 6040".

A la vista de lo anterior, la Mesa acuerda, sin entrar a examinar la documentación previa presentada, requerir a Target Tecnología SA para que en un plazo de 3 días hábiles presente las aclaraciones que estime pertinentes sobre el incumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT que se recogen en los correos electrónicos anteriores. Examinadas las aclaraciones que se aporten, la Mesa se pronunciará sobre la adjudicación del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h. quedando convocada la Mesa a una nueva sesión que se convocará oportunamente.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Rosario M.ª Aguilera de la Fuente

Fdo: Mario Rodríguez López.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO MARIA AGUILERA DE LA FUENTE MARIO RODRIGUEZ LOPEZ	01/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKVRZXYN3BM6D856G8R965Z8L9	PÁG. 2/2	